



Campeonato Argentino de Karting

REGLAMENTO TECNICO PROMOCIONAL 2016

1.- Peso Mínimo:

Con piloto 113 kilogramos.

2.- Números Distintivos:

Números NEGROS sobre fondo AMARILLO en un todo de acuerdo a lo Reglamento Deportivo del CAK 2016.

3.- Fichas de Homologación - Habilitación y ficha de dimensiones.

El motor en general, y todas sus partes en particular, deben responder a las especificaciones de las Fichas de dimensiones con sus tolerancias respectivas

4-Motores: PARILLA MINI SWIFT O7 (completamente original)

Totalmente original, solo se permitirá, trabajar con las juntas de base de cilindro siendo el espesor mínimo 0,30mm, se permite agregar juntas entre la base de la tapa de cilindro y la camisa de cilindro, deberá de la medida exterior de la camisa por interior mínimo. El punto del encendido será libre. Se permite sacar el carbón del conducto del escape y la cabeza del pistón sin que esto quite material del elemento propiamente construido. La junta entre el cilindro y el colector de escape deberá ser de 1,5mm+/-0.5mm y deberá descubrir todo el pasaje del colector de escape. La junta de admisión deberá ser de 1mm+/-0.5mm y en el caso del carburador su orificio no deberá tener efecto de encausador de flujo. Bajo régimen de sellado, un precinto a una tuerca de tapa de cilindro al motor. El filtro de aire deberá ser marca MVR (del tipo usado en las categorías en Pre Junior y Junior), con el mismo elemento filtrante usado anteriormente. En caso de lluvia solo se permite colocar el cobertor original del filtro correspondiente sin ningún tipo de modificación.

Todos los componentes del motor deberán ser originales y no se permite ningún tipo de trabajo, en ninguna de sus partes y deberán responder a la ficha de homologación.

Embrague

Deberá ser el original, cumpliendo con todas las dimensiones originales, según ficha descriptiva de motores 2016. No se podrán hacer modificaciones de ningún tipo.

Batería

Cada piloto será responsable de su batería eléctrica, como de su carga en todo momento de la competencia.

Avería del arranque eléctrico antes de una partida





Campeonato Argentino de Karting

REGLAMENTO TÉCNICO PROMOCIONAL 2016

En caso de existir un problema con este dispositivo, se podrá prestar ayuda por medio de un arrancador externo, y de esta forma participar de la competencia

BUJIA

NGK B10 EGV, NGK B9 EGV, NGK BR10 EG o NGK BR9 EG

Montada sobre la tapa de cilindros, no debe sobrepasar la superficie de la cámara de combustión de la misma.

Largo de 18mm. Rosca 14mm. Por 1,25mm. Se prohíbe su torneado.

Piñón

Sera de 13 dientes, original del motor.

Corona

Sera definido en el RRPP de cada evento.

5. Chasis

Homologados o Habilitados por la CNK-CDA-ACA de fabricación nacional, a continuación se detalla los bastidores habilitados.

Alberto Sgrablich	Sga	Kadet	CNK/150/CHP/16
Antonio Bordogna	Telai & Motori	Tot	CNK/157/CHP/16
Edgardo Sacavino	Suky	Promocional	CNK/148/CHP/16
Jorge Ternengo	Ternengo	Nene	CNK/143/CHP/16
Juan Sanchez	TMK	Grip 28	CNK/120/CHP/16
K.D.A. SRL	Kali	Mini Class	CNK/129/CHP/16
Norberto Rossi	MR1	MP158	CNK/140/CHP/16
Norberto Rossi	Rad Kart	NP1	CNK/137/CHP/16
Hugo Ariño	Haka	Belu015	CNK/132/CHP/16
Vilinch s.r.l	M 101	JM	CNK/146/CHP/16

Uno por competencia.

En el caso de accidente u otra situación en donde se demuestre que el mismo no puede repararse la Técnica de la CNK-ACA permitirá el cambio y el piloto deberá retroceder 10 puestos en la próxima grilla en la que participe en la misma fecha deportiva.

El eje debe ser en su totalidad macizo, de material ferroso y magnético. El diámetro del mismo debe ser de 30mm +/- 0.5mm

La trocha trasera máxima será de 1150 mm



6. Neumáticos

Libres de fabricación Sudamericana y Homologación - Habilitación CNK-CDA vigente, para esta categoría

7. Llantas

Se prohíbe el uso de llantas con porcentaje superior de 0,5% de magnesio.

Delantera: ancho máximo 115 mm la delantera.

Trasera: ancho máximo 145 mm la trasera.

8. Disco de freno

Queda prohibido el uso de discos de freno cerámicos.

9. Paragolpe trasero

Deberá cubrir ambas ruedas traseras y ser de material absorbente, homologado CIK/FIA y/o CNK

10. Se prohíbe la telemetría

11. Las medidas declaradas, por fichas de homologación, planos aclaratorios, etc, del motor proporcionados por el fabricante del motor son tolerancias de fabricación y no podrán ser usadas para efectuar trabajos de preparación, salvo que esto sea permitido en forma escrita por este reglamento.